

 Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-620-2025
---------------	--------------

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	DICIEMBRE	No. DE PAGO:	7
---	-----------	--------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Edwin Yezid Castellanos Rodriguez	C.C. / NIT:	88.206.280
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES Y 20 DIAS
		FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA TRIANA SANCHEZ	CARGO:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2025000920	VALOR CDP:	16.744.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2025001094	VALOR RP:	15.946.666	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	15.946.666	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	13.873.599	100,00%
ADICIONES:	0	VALOR PRESENTE PERIODO:	2.073.067	
VALOR TOTAL CONTRATO:	15.946.666	VALOR EJECUTADO:	15.946.666	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Apoyar la realización de conteos vehiculares y peatonales en puntos críticos para llevar a cabo los análisis técnicos que requiere la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	
2.Promover el correcto estacionamiento de vehículos en los lugares permitidos observando las normas establecidas para ello.	Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales Se anexa acta de direccionamiento de actividades	1) se realizó despeje en el sector de la calle 7 con carrera 21 , garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear. 2)se realizó despeje en el sector de la calle 7 LOS PINOS, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.

3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales Se anexa acta de direccionamiento de actividades	1) Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial. 2) Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo. 3) Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 21, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.
4. Apoyar la realización de actividades pedagógicas de seguridad vial en vía como en campañas en instituciones educativas y entidades de acuerdo con los programas establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el área urbana como rural del Municipio de Madrid.	Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales Se anexa acta de direccionamiento de actividades	1) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bolonia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 2) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bancolombia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 3) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector del semaforo de la carrera 21 con 7, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6. Apoyar a los Agentes de Tránsito únicamente con el control de la movilidad y cierres viales cuando se trate de Accidentes de tránsito.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	DICIEMBRE	142,400	2	DICIEMBRE	2025	1077417444
Pensión	PORVENIR	DICIEMBRE	182,300	2	DICIEMBRE	2025	1077417444
ARL	COLMENA	RIESGO CUATRO					RIESGO CUATRO

5.Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el área urbana como rural del Municipio de Madrid.	Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales Se anexa acta de direccionamiento de actividades	1) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bolonia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 2) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bancolombia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 3) Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector del semáforo de la carrera 21 con 7, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6.Apoyar a los Agentes de Tránsito únicamente con el control de la movilidad y cierres viales cuando se trate de Accidentes de tránsito.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	
7.Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.	Esta obligación no se ejecuto en este periodo	

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	DICIEMBRE	142,400	2	DICIEMBRE	2025	1077417444
Pensión	PORVENIR	DICIEMBRE	182,300	2	DICIEMBRE	2025	1077417444
ARL	COLMENA	RIESGO CUATRO					RIESGO CUATRO

CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ C.C. 88.206.280			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
DOS MILLONES CERO SESENTA SIETE MIL CERO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE \$2,067,067.			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.	
Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.	
En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.	
REVISÓ Y APROBÓ:	CAROLINA TRIANA SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE 

Carta Declaración Juramentada de Número de Contratos

Yo, EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ identificada con CC. 88206280 de Madrid Cundinamarca, por medio de la presente declaro bajo juramento lo siguiente:

1.

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR MENSUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
ALCALDIA DE MADRID	620-2025	2.067.067	06/06/2025	24/12/2025

2. Que la información contenida en la presente declaración juramentada es cierta, veraz y completa.

3. Que soy consciente de las consecuencias legales de prestar falso testimonio.

En constancia de lo expuesto, firmo la presente declaración juramentada a los 24 días del mes de diciembre del 2025.

Firma



EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ

CC. 88206280 Madrid Cundinamarca

Multipagos

OFC: 1315 - RM - Madrid

FECH: 02/12/2025 10:35:50 AM

CAJ: ALROJAS - ALBA ELVIRA ROJAS
NARANJO

TER:

TRANSACCION Movil PILA - SIMPLE
PLANILLA ASISTIDA

REFERENCIA 1 8823639869

REFERENCIA 2 0

REFERENCIA 3

VALOR 324,700.00

MEDIOS DE PAGO VALOR

Efectivo Recibido 324,700.00

821cd6a3f61a4c529e9483a173f0e4c1

Multipagos

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-02, 11:27:56 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077417444

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

Referencia pago

8823639869

PAGADA 02/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ			Dirección	CL 23 #12 - 50
Documento	CC88206280			Teléfono	3162359998
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	MADRID			Identificación	
Representante Legal				ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PRE	LOE	LOE	TUP	TAP	VSP	COR	VST	SILN	ICE	LMA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	Total
CC 88206280	EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ	3	0	X	X																											\$324,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Jovenes salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,138,800	\$1,138,800	\$0	\$0	\$182,300	\$142,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$324,700	\$0	\$324,700

CONTRATO No.	CPS-620-2025		PERIODO DE INFORME:	DICIEMBRE
NOMBRE:	EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ		CEDULA:	88.206.280
SECRETARIO:	CAROLINA TRIANA			
FORMATO DE EVIDENCIAS SECRETARIA DE TRANSITO MES DE DICIEMBRE				
FECHA	HORARIO	# DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1/12/2025	2:00pm a 8:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial. 
2/12/2025	6:00am a 12:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial. 
3/12/2025	5:00pm a 11:00pm	2	Promover el correcto estacionamiento de vehículos en los lugares permitidos observando las normas establecidas para ello.	se realizó despeje en el sector de la Iglesia del Parque Pedro Fernandez con calle 4, en el alumbrado de navidad, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear. 
4/12/2025	12:00pm a 6:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial. 

5/12/2025	8:00am a 2:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	
8/12/2025	2:00pm a 8:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	
9/12/2025	8:00am a 2:00pm	5	Efectuar las acciones de regulacion y control vial de manera preventiva en los dias y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el area urbana como rural del municipio de madrid .	Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bolonia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	
10/12/2025	8:00am a 2:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	
11/12/2025	2:00pm a 8:00pm	5	Efectuar las acciones de regulacion y control vial de manera preventiva en los dias y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el area urbana como rural del municipio de madrid .	Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bancolombia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	

12/12/2025	2:00pm a 8:00pm	5	Efectuar las acciones de regulacion y control vial de manera preventiva en los dias y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el area urbana como rural del municipio de madrid .	Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector del semaforo de la carrera 21 con 7, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	
15/12/2025	2:00pm a 8:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 21, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	
16/12/2025	8:00am a 2:00pm	2	Promover el correcto estacionamiento de vehículos en los lugares permitidos observando las normas establecidas para ello.	se realizó despeje en el sector de la calle 7 , garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.	
17/12/2025	8:00am a 2:00pm	2	Promover el correcto estacionamiento de vehículos en los lugares permitidos observando las normas establecidas para ello.	se realizó despeje en el sector de la calle 7 con carrera 21 , garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.	
18/12/2025	2:00pm a 8:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	

19/12/2025	8:00am a 2:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 21, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.	
22/12/2025	8:00am a 2:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial.	
23/12/2025	2:00pm a 8:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial.	
24/12/2025	8:00am a 2:00pm	3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.	Se realizó los cierres viales en el sector de la calle 7 con carrera 20, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial.	

Madrid, 24 de diciembre de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-620-2025

SUPERVISOR: CAROLINA TRIANA SANCHEZ

CONTRATISTA: EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ

C.C 88.206.280

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

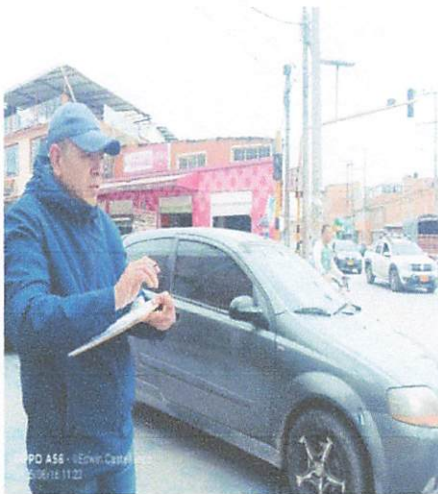
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN FINAL DEL MES DE FEBRERO HASTA DICIEMBRE.

En el siguiente informe doy a conocer las diferentes actividades que desarrollé durante la ejecución del contrato, cumpliendo así con cada una de las obligaciones estipuladas en el mismo No. CPS 620-2025

1. Apoyar la realización de conteos vehiculares y peatonales en puntos críticos para llevar a cabo los análisis técnicos que requiere la secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid.

- Se brinda el apoyo a los conteos vehiculares y peatonales que transitan dentro del municipio para verificar la cantidad de vehículos que transitan para la intervención y mejoramiento de la red semafórica.
- El día 16 de agosto del 2025, Se realizaron los aforos en el sector del semáforo de la roa, para la intervención y mejoramiento de la red semafórica.
- El día 19 de agosto del 2025, Se realizaron los aforos en el sector de la carrera 21 con calle 7, para la intervención y mejoramiento de la red semafórica.

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

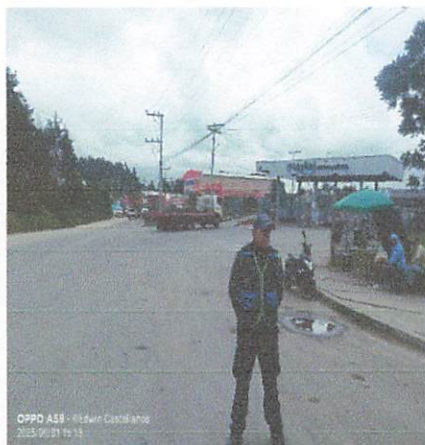


Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

2.Promover el correcto estacionamiento de vehículos en los lugares permitidos observando las normas establecidas para ello.

- A través del control del tráfico realizado en diferentes zonas del municipio, se observó que la movilidad es más eficiente y al mismo tiempo se redujo el índice de accidentalidad que actualmente se tiene, se observó también que debido a que esto se realizó en los puntos más críticos, ayudo a tener una mejor conciencia a los actores viales y garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.
- El día 13 de junio, Se realizó despeje en el sector de la calle 15 con carrera 6, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.

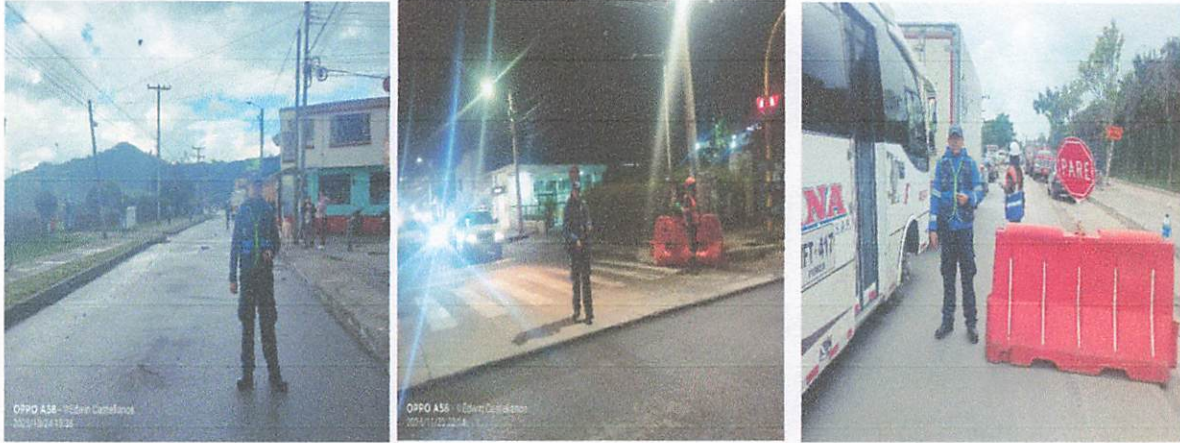
- El 1 de julio, Se realizó despeje en el sector de famisanar, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.
- El día 21 de agosto, Se realizó despeje en el sector calle 7, lorena, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.
- El día 1 de septiembre, Se realizó despeje en el sector de Ajoever, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.
- El día 3 de diciembre, se realizó despeje en el sector de la Iglesia del Parque Pedro Fernández con calle 4, en el alumbrado de navidad, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.



Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el supervisor del contrato.

- Al cerrar las vías en los eventos de la administración se tiene un control de la movilidad y ayuda a los actores viales a tener un mejor comportamiento en las vías, tomando vías alternas que no afecten en el tráfico de la misma manera haciendo que en el evento no se presenten inconvenientes.
- El día 24 de octubre, Se realizaron los cierres viales en el CONCIERTO VEREDA, en el sector de PUENTE PIEDRA, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial.
- El día 20 de noviembre, Se realizó los cierres viales en el sector de la Carrera 21 con 7, Apoyando la obra de invias del Municipio de Madrid, con el fin de obtener orden en el mismo.
- El día 4 de diciembre, Se realizó los cierres viales en el sector de Corona la calle 7, por las obras de invias del Municipio de Madrid, Con el fin de mejorar la movilidad de la zona y obtener un control vial. Se



Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

4. Apoyar la realización de actividades pedagógicas de seguridad vial en vía como en campañas en instituciones educativas y entidades de acuerdo con los programas establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

- Con las actividades pedagógicas de seguridad vial se tuvo una mayor participación de la comunidad, los cuales eran de todas las edades a los que se les enseñaba el cumplimiento de las normas de tránsito y se tuvo un control del tráfico, Al realizar sensibilización de seguridad vial a los diferentes actores viales del municipio se da a conocer la importancia de respetar el semáforo y cumplir las normas de tránsito.
- El día 13 de junio, Se realiza acompañamiento a capacitación en el Colegio Zoraida, con el comandante de la secretaria de Tránsito y Transporte Edgar Miranda, tratando temas de seguridad vial.
- El día 3 de julio, Se realiza acompañamiento a la campaña de BICIDESTREZAS, en el sector de la plazoleta de la prosperidad, en esta actividad se realizó la entrega de los kits a los participantes, con el fin de garantizar la seguridad de la bici usuarios.

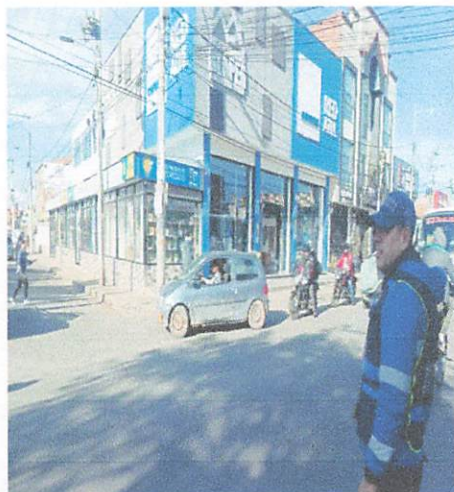
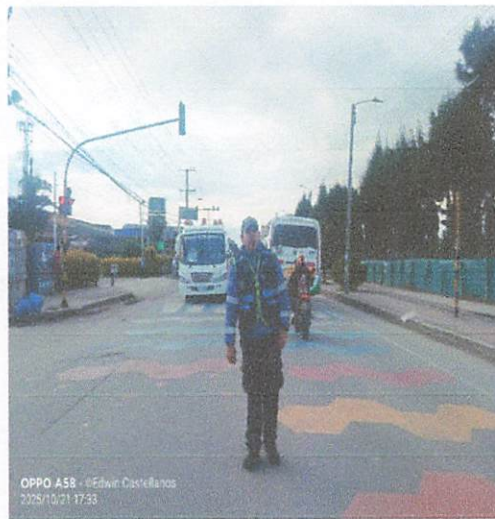
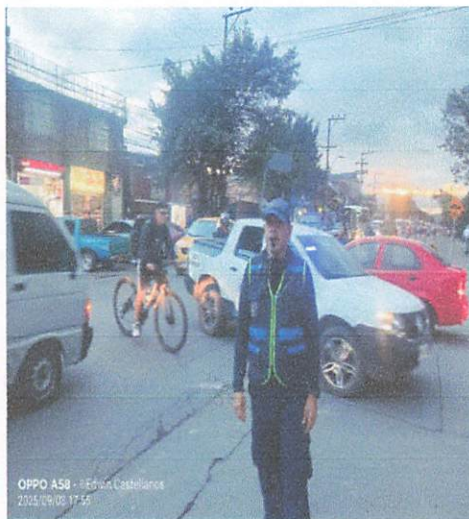
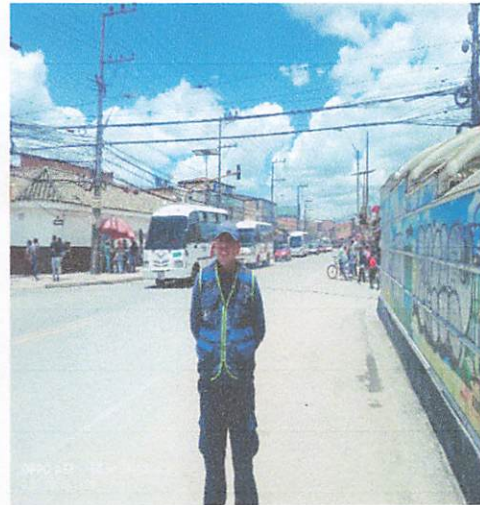
- El día 14 de agosto, Realicé acompañamiento a Capacitación en la Empresa de Corona, tratando temas sobre la cultural vial, con los agentes de tránsito y el Simit.
- El día 21 de octubre, Se realiza acompañamiento a capacitación en el sector del colegio Serrezuela al agente Wilson Hernández, brindando una charla a los estudiantes sobre la seguridad vial, con el fin de concientizar al peatón y al conductor y prevenir accidentes viales.



Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular tanto en el área urbana como rural del Municipio de Madrid.

- Con la actividad que se realiza se basa en las normas y acciones implementadas para garantizar la seguridad en las vías, buscando prevenir accidentes, proteger a todos los usuarios (conductores, peatones, ciclistas) y optimizar la circulación.
- El día 9 de junio, Se realiza acompañamiento al ingreso de estudiantes del Colegio San Pedro en la jornada de la mañana, garantizando el buen flujo vehicular y socializando con los conductores el buen uso de los lugares autorizados para parquear.
- El día 20 de agosto, Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en sector de Bancolombia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
- El día 3 de septiembre, Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en sector de la entrada de Bolonia con calle 7, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
- El día 21 de octubre, Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector del semáforo de la calle 21 con 7, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
- El día 9 de diciembre, Se realizó regulación y control vial de manera preventiva, en el sector de Bolonia, para así mejorar la movilidad peatonal y vehicular.



Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

6. Apoyar a los Agentes de Tránsito únicamente con el control de la movilidad y cierres viales cuando se trate de Accidentes de tránsito.

- Con la actividad se realiza el proteger la zona del accidente para evitar más riesgos, como señalizar el área y apagar motores. También avisar a los servicios de emergencia (como el número de emergencia local) informando con precisión sobre la ubicación, la gravedad del siniestro y para mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.

- Con la actividad se asiste a las reuniones de tránsito se centran en prevenir accidentes y optimizar la movilidad, discutiendo temas como la seguridad vial, el respeto a las normas y la gestión de la circulación. Los puntos clave suelen incluir análisis de factores de riesgo como exceso de velocidad o conducción bajo los efectos del alcohol, la importancia de la convivencia social y la responsabilidad individual, así como la correcta señalización de las vías.
- El día 18 de junio, Se asiste a reunión en la secretaria de Tránsito y Transporte, dónde se tocan temas de las encuestas de los establecimientos de los costos de insumos de los taxis.
- El día 18 de julio, Asistí a reunión convocada por la Doctora Carolina Triana En la secretaria De Tránsito y Transporte, tratando temas de empalme de coordinación al agente Elkin Moreno.
- El día 14 de agosto, Asistí a reunión con el ingeniero y el coordinador, en la secretaria para tratar temas de como se iban a realizar los aforos.
- El día 7 de octubre, Asistí a reunión convocada por la Secretaria de Tránsito y Transporte, para capacitación con el Agente Wilson, con la finalidad de mejorar la regulación en vía en horas pico en puntos estratégicos del municipio de Madrid.



Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

Cordialmente.

EDWIN YEZID CASTELLANOS RODRIGUEZ
Contratista Secretaría de transito y transporte
Madrid Cundinamarca